



256416

256416

C E R T I F I C A D O  
D E  
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 229.800,  
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS LUMI-  
NOSOS", a favor de DON ADOLFO MORENO ZALDIVAR, de nacionali-  
dad española, domiciliado en BARCELONA, calle Sitjas, nº, 3.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 229.800 por perfeccionamientos en la construcción de aparatos luminosos, y más particularmente en aquellos montajes en los cuales,

5. destinados a recibir un tubo fluorescente u otro elemento luminoso provisto de conexiones en ambos extremos, no es posible fijar el montaje por los dos extremos, ya sea por motivos puramente estéticos, ya sea por especificaciones de carácter técnico.

10. En la patente principal ya se había llegado a un so-



256416

- lución práctica, sin embargo esta solución resultaba de muy cara construcción, debido a lo cual el precio de coste era prohibitivo, habiendo estudiado una nueva solución constructiva, que presentando los mismos perfeccionamientos, presentase, además de ventajas de orden técnico, un precio de coste reducidísimo. Para ello se suprimió del capuchón y de la placa soporte la rosca periférica que las enlazaba de forma que en la operación de moldeo de estas piezas la extracción es rapidísima y el molde también es mucho más barato, sustituyéndose esta fijación por un tornillo pasante por el centro del capuchón el cual se atornilla sobre un casquillo roscado vinculado sobre el disco sustentor de contactos, gracias a lo cual se efectúa una sujeción inamovible y en posición determinada, de forma que los medios de guía de la pieza ajustables que soporta la pantalla quedan mejorados, por guiarse a través de zonas dispuestas en escuadra.
- 5.
- 10.
- 15.

- En estas mejoras se logra un montaje simplificado en el que desatornillando una sola pieza de uno de los extremos, resulta posible deshacer las conexiones de ambos extremos del elemento luminoso y la simple retirada en sentido axial de éste, para su sustitución o para su limpieza u otros efectos.
- 20.

- De acuerdo con las mejoras es posible disponer en aparatos de iluminación que comprenden dos cabeceras provistas de medios para sostener respectivos extremos del elemento luminoso y conectados entre sí por un elemento soporte longitudinal acoplado al dispositivo de fijación, cuyas cabeceras presentan respectivos contactos de presión o rozamiento con los que se acoplan dos piezas de conexión provistas de medios de conexión con el elemento luminoso, medias de guía en dichas cabeceras para una pieza ajustable en posición angular,
- 25.
- 30.



256416

estando la pieza ajustable de cada extremo del aparato unida a una pantalla que se extiende entre dichos extremos, y quedando inamovible longitudinalmente al quedar encerrada entre la placa soporte del elemento luminoso y un capuchón extremo de cierre.

5.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización a título de ejemplo.

En el dibujo :

10.

La figura única muestra en sección diametral parcial una realización aplicada a una lámpara mural, en la que con la referencia 1 se ha representado un zócalo fijable por medios convencionales a una pared y en cuyo interior pueden alojarse los dispositivos accesorios para el funcionamiento del tubo fluorescente 2, del zócalo 1 parten dos tubos 3, de los cuales solo uno es visible en la figura, que se extienden paralelamente entre sí en una distancia adecuada y en su extremo llevan sujetos a un tubo o canal transversal 4 que se extiende paralelamente al tubo y sustancialmente hasta sus extremos.

15.

20.

En cada uno de los extremos del aparato el montaje es exactamente el mismo, por lo que la descripción de uno de ellos será suficiente para la comprensión del invento.

25.

El cuerpo 5 presenta una abertura central 6 de diámetro adecuado para permitir el paso del tubo 2 y sobre su cara interior tiene un saliente no visto en la figura, que sirve de elemento de refuerzo para la fijación del tubo o canal 4 mediante tornillos.

30.

De esta manera las dos piezas 5 pueden ser fijadas a ambos extremos del tubo 2 con la alineación debida para el

256416



perfecto acoplamiento del tubo fluorescente.

En las piezas 5 y en su cara interna a la cabecera se han previsto sendos salientes 7, donde quedan retenidos unos casquillos roscados 8, donde se sujeta el disco 9 por sus patas 10, mediante tornillos 11. Este disco presenta los alojamientos para las hembrillas 12 normales para el enchufe de los pines 13 del tubo fluorescente 2, o bien otros elementos de conexión equivalentes en los casos de aplicación en que el elemento luminoso esté provisto de medios de conexión diferentes.

10. Para mantener en posición estos elementos de conexión 12, se ha previsto una tapa 14 que presenta medios de encaje sobre 9 en una posición determinada, reteniéndose entre ambas piezas los extremos laminares de las hembrillas 12, donde conectan los conductores eléctricos, comprendiendo esta pieza unos orificios pasantes escalonados en los que descansan unos tornillos 15 roscados a unos casquillos 16 interiores de la pieza 9 para formar un todo único.

20. El cuerpo 5 presenta un saliente cilíndrico 17 en su cara no vista, ligeramente separado de la periferie de 5, de forma que se constituye una valona 18, donde descansa guiado el anillo 19, apto para girar, pero no desplazar, pues presenta un saliente 20 cilíndrico, donde descansa un capuchón 21 de cierre, que presenta vinculado a su centro la cabeza de un tornillo 22, sujeto sobre el capuchón, de forma que el capuchón se fija al conjunto del soporte al roscar en el casquillo 24 vinculado al interior del disco 9. Este acoplamiento se efectúa con el capuchón 21 a tope sobre el anillo 9, y éste apoyado en la valona 8 de la pieza 5.

30. De esta forma queda aprisionado el anillo 19 de forma que éste quede inmovilizado en cualquier posición deseada, pe



256416

ro susceptible de ser separado de ella con un esfuerzo ligero.

5. Cerca de la periferie del anillo 19 se ha previsto una cavidad anular que se abre en las caras del anillo dirigido hacia la parte central del aparato, y en esta cavidad encaja el extremo de una pantalla 25, a modo de teja que pasa a unirse de modo similar con el anillo del otro extremo del aparato. Resulta, pues, que esta pantalla puede ser orientada en la dirección conveniente por el correspondiente giro de los anillos descritos.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

#### N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención, los comprendido en las siguientes reivindicaciones :

25. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 229.800 por perfeccionamientos en la construcción de aparatos de iluminación de la clase que comprende dos cabeceras provistas de medios para sostener respectivos extremos del elemento luminoso y conectadas entre sí por un elemento so-



256416

porte longitudinal acoplado al dispositivo de fijación, cuyas cabeceras presentan respectivos contactos de presión o rozamiento con los que acoplan dos piezas de conexión provistas de medios de conexión con el elemento luminoso, caracterizadas por el hecho de disponer en dichas cabeceras medios de

5. guía para una pieza ajustable en posición angular, estando la pieza ajustable de cada extremo del aparato unida a una pantalla que se extiende entre dichos extremos, y quedando inmovible longitudinalmente al quedar encerrada entre la placa

10. soporte del elemento luminoso y un capuchón extremo de cierre de las cabeceras.

2. Mejoras, según la reivindicación 1, en las que las cabeceras comprenden una placa soporte con taladro central para el paso del extremo del tubo, cuya placa comprende un saliente normal y cilíndrico cerca de su periferie, constituyendo una valona o escalonado de guía de la pieza ajustable angularmente.

15.

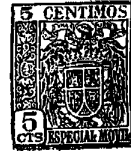
3. Mejoras, según las anteriores reivindicaciones, en las que la placa soporte presenta salientes para adecuados medios de fijación del disco sustentor de los contactos encerrados en él, por un disco de cierre fijo sobre éste en posición determinada, comprendiendo en el disco sustentor un casquillo roscado operativamente dispuesto para la sujeción del capuchón exterior mediante tornillo pasante vinculado al capuchón.

20.

25.

4. Mejoras, según las reivindicaciones 1 a 3, en las que la pieza ajustable es un anillo aprisionado entre valona y saliente cilíndrico de la placa soporte y el capuchón en la posición de acoplamiento, en la que descansa por su embocadura sobre el escalonado de una valona que al efecto existe

30.



256416

te en el anillo, el cual en su cara opuesta y enfrentada al otro anillo presenta una ranura para encaje de la pantalla.

5. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 229.800 por perfeccionamientos en la construcción de aparatos luminosos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

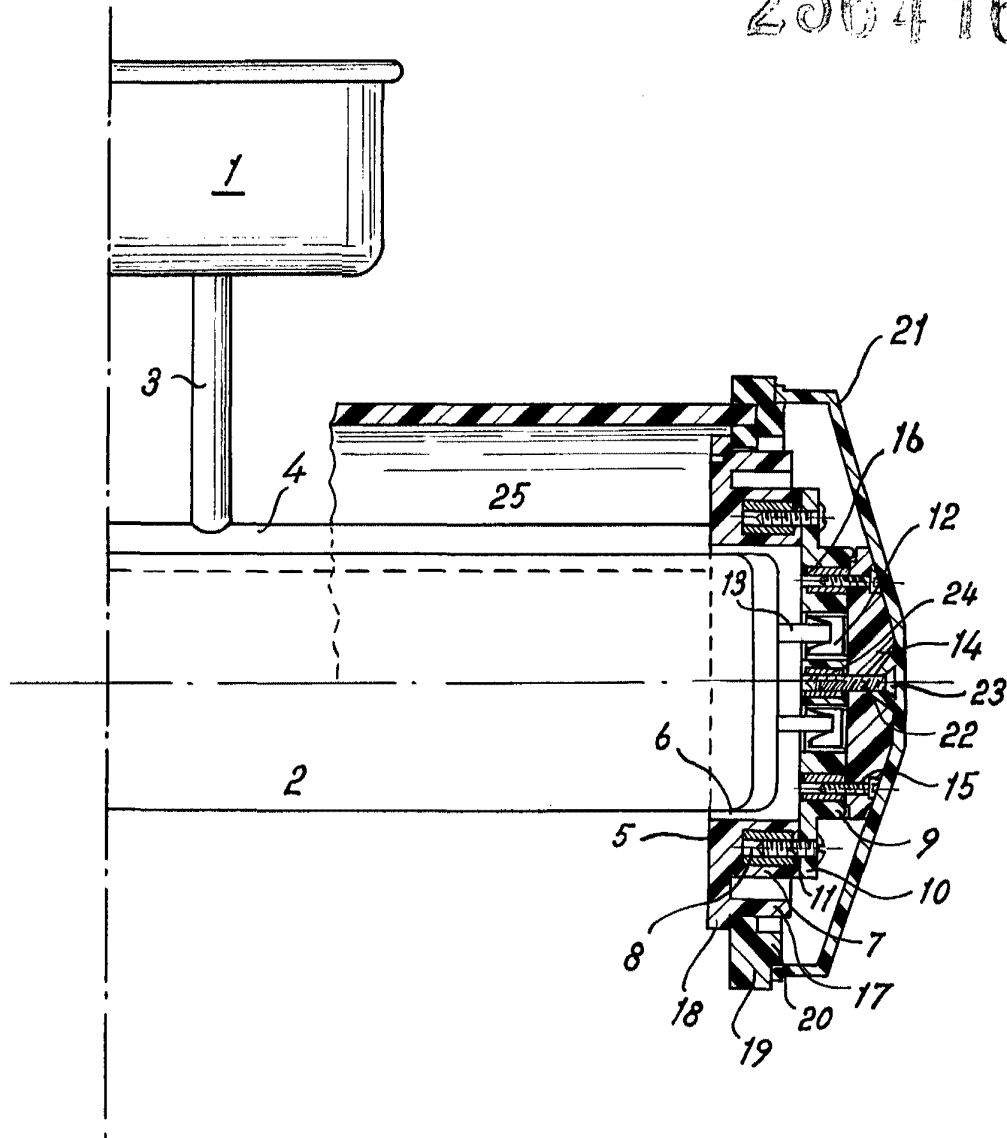
Madrid, a 10 de marzo de 1.960.

10. ADOLFO MORENO ZALDIVAR,

p. a.



256416



Madrid, 10 MAR 1960  
p.p. *Jaime Isern*